

JUNTA DE ESCUELA ORDINARIA CELEBRADA EL DÍA 14 DE SEPTIEMBRE DE 2009

D. Francisco Pulido García
D^a Concepción Ayuso Yuste
D^a Josefa Bernalte García
D. Isidro Cachadiña Gutiérrez
D. José M. Coletto Martínez
D^a M^a de Guía Córdoba Ramos
D^a Concepción de Miguel Gordillo
D. Gabino Esteban Calderón
D^a M^a Ángeles Fraire Rubio
D^a. Mercedes Gómez-Aguado Gutiérrez
D^a. Juana Labrador Moreno
D. Pedro La Calle Villalón
D^a Concepción Marín Porgueres
D. Fco. Javier Martín Romero
D. Fco. Javier Mesías Díaz
D. Leopoldo Olea Márquez de Prado
D. Fernando Pérez Preciado
D. Rodrigo Pinzón Díaz
D. Manuel Rodríguez Gordillo
D. Miguel A. Ruíz Pulido
D^a. Rocío Velázquez Otero
D. Pablo Vidal López
D. Javier Viguera Rubio
D^a Teresa de Jesús Bartolomé García

Siendo las 9:30 horas del día 14 de septiembre de 2009, se reúne la Junta de Centro, con la asistencia de los señores relacionados al margen, actuando el primero como presidente y la última como secretaria, para debatir los siguientes puntos del orden del día:

- 1.- Lectura y aprobación, si procede, del acta de las sesiones: 11 de marzo de 2009; 30 de marzo de 2009; 8 de mayo de 2009; y 8 de junio de 2009.
- 2.- Informe del Director.
- 3.- Adscripción de las asignaturas del Máster Universitario en Fundamentos de Investigación Tecnológica (Especialidad en Ingenierías Agrarias) a Áreas de Conocimiento.
- 4.- Aprobación, si procede, de la Memoria Académica del curso 2008-09.
- 5.- Asuntos de Trámite.
- 6.- Ruegos y Preguntas.

Disculpan su inasistencia a esta sesión los siguientes miembros de la Junta: D. Alberto Martín, D. José Benito, D. Pedro Cebrián, D^a Lourdes Martín, D. Javier del Pozo, D. Julio Salguero, D. Fulgencio Honorio y D. Juan Murillo.

1.- Lectura y aprobación, si procede, del acta de las sesiones: 11 de marzo de 2009; 30 de marzo de 2009; 8 de mayo de 2009; y 8 de junio de 2009.

Las actas de las sesiones referidas, que fueron enviadas con anterioridad a todos los miembros de la Junta, se aprueban por unanimidad.

2.- Informe del Director

El director informa, en primer lugar, sobre los nuevos títulos y, a continuación, se referirá a las posibles Titulaciones Conjuntas, que dentro del Programa de Cooperación para Titulaciones Conjuntas, podrían establecerse en este centro.

2.1.- Nuevos Títulos

En el Consejo de Gobierno celebrado el pasado 15 de junio se aprobaron las propuestas de aceptación del Grado de CYTA y el Máster de Ingeniero Agrónomo.

Se propusieron un total de ocho Grados, de los que se aprobaron siete, ya que el Grado de Bioquímica no consiguió el visto bueno del Consejo. En relación con los másteres, la

propuesta fue de dieciocho de los que se aprobaron cinco. La mayoría de los rechazados lo fueron por no ajustarse a la normativa establecida por la Junta de Extremadura.

En relación con el Máster de Ingeniero Agrónomo, el director recuerda a la Junta que esta EIA es la única que comenzará la implantación de los Grados en este curso académico 2009-2010, pero que en el caso del máster sería más conveniente trabajar a la vez que el resto de las universidades españolas, ya que, entre otras cosas, la puesta en marcha del Máster de Ingeniero Agrónomo nos obligaría a retirar la actual titulación de Ingeniero Agrónomo, en cumplimiento de la normativa de la UEX que obliga a dejar de ofertar una titulación una vez que se ha implantado el nuevo título que habrá de sustituirla.

En relación con el Grado de CYTA, habría que empezar a trabajar de manera inmediata en la elaboración del plan de estudios, ya que urge preparar la implantación del mismo para el próximo curso académico.

2.2.- Titulaciones Conjuntas

La UEX ha aprobado varios Programas de Cooperación Conjunta con diversas universidades extranjeras, mayoritariamente portuguesas, que permiten a los estudiantes obtener el título de Grado por ambas universidades, siempre que se cumplan unos requisitos básicos establecidos en el protocolo general de actuación.

Las Titulaciones Conjuntas entre universidades pueden establecerse con los Grados y con los Másteres. En el primer caso, el alumno debería cursar al menos 60 créditos europeos en la universidad extranjera para poder obtener su título de Grado. En el caso de estudios de Máster, el número mínimo de créditos necesarios para obtener el título en la universidad extranjera sería de 30 ECTS.

Existe un precedente en esta universidad que es el establecido para el *Máster de Ciencia y Tecnología de la Carne*, impartido en la Facultad de Veterinaria y el *Máster de Ingeniería Alimentaria* de Beja.

En relación con este asunto, el Vicerrector de Relaciones Institucionales ha solicitado a los centros que estudien sus posibilidades de participación en estos Programas de Cooperación Conjunta. En este sentido, esta EIA podría estudiar la posibilidad de establecer una Titulación Conjunta entre el Grado de Agronomía de la Universidad de Évora, y con el Grado de Agronomía del Instituto Portalegre (Elvas), propuesta ésta última realiza por la dirección de la Escola de Agricultura de Elvas.

Podría pensarse también en la posibilidad de un Título Conjunto entre *el Máster en Gestión de Calidad y Trazabilidad en Alimentos de Origen Vegetal* y de la *el Maestrado en Gestao de la Calidad* universidad de Évora.

La dirección estudiará estas posibles colaboraciones e irá informando a la Junta de Centro cuando se tengan datos más concretos.

Finalizada su intervención, el director abre un turno de intervenciones, sin que ninguno de los miembros de la Junta solicite la palabra.

3.- Adscripción de las asignaturas del Máster Universitario en Fundamentos de Investigación Tecnológica (Especialidad en Ingenierías Agrarias) a las Áreas de Conocimiento.

El objetivo de la dirección en relación con este tema ha sido aprovechar al máximo los profesores doctores del centro interesados en participar en el mismo. En esa línea, se ha elaborado una propuesta que ha sido entregada a los asistentes a la Junta a la entrada de la sesión.

La propuesta que se presenta a debate ha sido elaborada para el Módulo Específico, teniendo en cuenta los intereses manifestados por los departamentos en las reuniones mantenidas anteriormente y la información recopilada por la subdirectora prof. Córdoba de los profesores del centro afectados.

En el Módulo de Formación Interdisciplinar se han propuesto cuatro asignaturas. En cuanto al Módulo Específico, la adscripción se ha realizado según el interés manifestado por los profesores.

Por lo que a las asignaturas relacionadas con los Productos Agroalimentarios se refiere, recoge las áreas directamente relacionadas y otras que han manifestado su interés en participar como es el caso de Producción Animal, Economía Aplicada, Producción Vegetal y Edafología y Química Agrícola, en porcentajes que varían según el número potencial de profesores.

Finalizado el informe del director a este respecto, se abre un turno de palabra con las siguientes intervenciones:

Primer turno: Prof. Viguera y Prof. Olea

Prof. Viguera, solicita se le aclaren los criterios seguidos para establecer los porcentajes de participación.

El director le responde que se han considerado, por un lado el máximo reconocimiento posible de créditos en el POD imputable al MUFI, que es de 1 cto., y por otro la importancia relativa de las áreas de conocimiento en relación con las asignaturas.

Prof. Olea: comunica que donde dice Cultivos Herbáceos debe decir Cultivos Extensivos.

El director le responde que se corregirá, tal como solicita.

Segundo turno: no hay intervenciones

Sometida a votación la propuesta elaborada por la dirección del centro resulta aprobada por unanimidad.

4.- Aprobación, si procede, de la Memoria Académica del curso 2008-09

El documento completo fue enviado por e.mail, la semana pasada, a todos los miembros de la Junta de Centro, por lo que el director invita a todos los presentes a realizar las cuestiones que consideren oportunas en relación con esta Memoria Académica. No habiendo ninguna intervención se somete a votación siendo aprobada por unanimidad.

El director recuerda a los miembros de la Junta el interés de comunicar a la dirección cualquier actividad que realicen para poder ser incluida en la elaboración de la correspondiente Memoria Académica.

5.- Asuntos de trámite

No hay asuntos que tratar.

6.- Ruegos y preguntas

Primer turno: Prof. de Miguel que no ha estado presente en el momento de aprobar las actas de sesiones anteriores, pregunta si se pueden incorporar su nombre en la relación de asistentes del acta de 20 de marzo de 2009, ya que tiene una intervención recogida en la misma.

La secretaria le responde que no figura porque no tiene firmada la asistencia, pero que será incluida.

Dándose por concluidas todas las intervenciones, se levanta la sesión a las 10: 30 horas del mismo día.

Secretaria Académica:
Teresa Bartolomé

